

# Los bajos salarios de Chile

## Un análisis de la Encuesta CASEN 2024

Documento de trabajo del área Salarios y Desigualdad



Gonzalo Durán - Marco Kremerman



IDEAS PARA EL BUEN VIVIR — N°23

*Documento de Trabajo*

---

## Los bajos salarios de Chile: Un análisis de la encuesta CASEN 2024

---

Gonzalo Durán S.

Profesor Asistente Departamento de Trabajo Social Universidad de Chile

Investigador Fundación SOL

[gonzalo.duran.s@uchile.cl](mailto:gonzalo.duran.s@uchile.cl)

Marco Kremerman S.

Investigador Fundación SOL

[marco.kremerman@fundacionsol.cl](mailto:marco.kremerman@fundacionsol.cl)

Abril de 2026

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-No Comercial-Compartir Igual  
4.0 Internacional



## 1. Resumen y Metodología

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (en adelante CASEN 2024), revela una situación crítica en torno al valor de la fuerza de trabajo en Chile. Considerando los promedios, las y los trabajadores perciben \$857.333 líquidos al mes por concepto de ingresos asociados a la ocupación principal. Sin embargo, al inspeccionar la mediana, esto es, el umbral máximo alcanzado por la mitad de los trabajadores y trabajadoras, los datos de la CASEN 2024 la ubican en sólo \$600.000 líquidos mensuales. Dicho de otro modo, la mitad de las y los trabajadores en Chile percibe \$600.000 líquidos o menos.

Este panorama, es similar al observado en los primeros estudios realizados por Fundación SOL hace más de una década, y ha sido incorporado cíclicamente en el debate público, dependiendo de la coyuntura política y social por la que ha atravesado el país. Sin embargo, en general, el grave problema de los bajos salarios ha tendido a invisibilizarse, naturalizarse y asociarlo a un problema individual de baja productividad y escasa y deficiente educación.

Esta investigación se basa en la información obtenida de la última CASEN. A modo informativo, cabe recordar que el trabajo de campo de la CASEN 2024 se llevó a cabo entre el 1 de noviembre de 2024 y el 2 de febrero de 2025. Adicionalmente, para indagar sobre los salarios se utiliza como variable el llamado *ingreso de la ocupación principal* (tal como suele suceder en los diferentes estudios de salarios en Chile que se basan en encuestas de hogares). Al momento de interpretar la información, es importante recordar que los datos salariales que reporta la CASEN se expresan en montos líquidos.

El trabajo descriptivo incluye indagaciones en torno al promedio, la mediana y al percentil 70 (esto es, el umbral máximo de salarios alcanzado por el 70% de las personas ocupadas).

Las exploraciones a la base de microdatos de la CASEN 2024 se han hecho usando factores de expansión (como es usual). El procesamiento de datos se hizo con el programa estadístico Stata.

## 2. Panorama general del valor de la fuerza de trabajo en Chile

**Cuadro 1: Distribución general de los ingresos de la ocupación principal**

TRAMO DE INGRESO	PERSONAS	% DEL TOTAL	% ACUMULADO
Menor o igual a \$250.000	1.034.536	11,2%	11,2%
\$250.001 - \$450.000	1.247.071	13,5%	24,8%
\$450.001 - \$600.000	2.856.661	31,0%	55,7%
\$600.001 - \$750.000	864.689	9,4%	65,1%
\$750.001 - \$1.000.000	1.327.286	14,4%	79,5%
\$1.000.001 - \$1.500.000	845.805	9,2%	88,7%
\$1.500.001 o más	1.041.456	11,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>9.217.504</b>	<b>100%</b>	-

*Notas:* Elaboración propia en base a CASEN 2024, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual). La mediana también es \$600.000 debido a que ese valor se toma desde el percentil 50 al 55.

En el Cuadro 1, se observan los ingresos que obtienen los trabajadores y trabajadoras en su ocupación principal, distribuidos en tramos de ingresos líquidos.

Se presenta el tamaño relativo de cada segmento, así como el porcentaje acumulado de trabajadores/as que perciben ingresos hasta el correspondiente límite superior de cada tramo. Se considera un universo de 9.217.504 personas ocupadas.

A continuación se destacan los principales resultados: el 55,7 % de los trabajadores y trabajadoras gana \$600.000 líquidos o menos; **el 65,1 % gana menos de \$750.001 líquidos**; sólo el 20,5 % gana más de \$1 millón líquido.

### 3. Situación entre hombres y mujeres y según categoría ocupacional

#### Resumen de Estimaciones

**Cuadro 2: Mediana, percentil 70 y promedio. Según sexo**

SEGÚN HOMBRE Y MUJER	MEDIANA	PERCENTIL 70	PROMEDIO
1. Hombre	\$600.000	\$900.000	\$937.943
2. Mujer	\$510.000	\$780.000	\$748.730
<b>Total</b>	<b>\$600.000</b>	<b>\$800.000</b>	<b>\$857.333</b>

*Notas:* Elaboración propia en base a CASEN 2024, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual).

**Cuadro 3: Mediana, percentil 70 y promedio. Según categoría ocupacional**

CATEGORÍA OCUPACIONAL	MEDIANA	PERCENTIL 70	PROMEDIO
1. Empleador/a	\$900.000	\$1.500.000	\$1.439.640
2. Cuenta propia	\$400.000	\$500.000	\$537.328
3. Asalariados/as públicos	\$800.000	\$1.200.000	\$1.125.115
4. Asalariados/as privados	\$600.000	\$800.000	\$881.997
4.1 Asalariados/as privados (200 y +)	\$800.000	\$1.200.000	\$1.165.488
5. Servicio doméstico	\$380.000	\$500.000	\$372.424
<b>Total</b>	<b>\$600.000</b>	<b>\$800.000</b>	<b>\$857.333</b>

*Notas:* Elaboración propia en base a CASEN 2024, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual). La categoría "Asalariados/as privados (200 y +)" es la clasificación más adecuada para ser comparada con el sector público, toda vez que el Estado como empleador es el mayor demandante de mano de obra (y por lo tanto se asimila a la gran empresa según el estándar del número de trabajadores/as). La categoría ocupacional es la variable o15 de la base de datos.

En el **Cuadro 2**, se puede apreciar que el ingreso laboral promedio mensual de las personas ocupadas fue \$857.333 líquidos, con una importante diferencia entre hombres (\$937.943) y mujeres (\$748.730). Sin embargo, la mediana, es decir, el umbral de ingresos/salarios para el 50 % de los trabajadores y trabajadoras, es \$600.000 líquidos, lo que equivale a sólo un 70 % del ingreso promedio y da cuenta de que en países como Chile que presentan altos niveles de desigualdad, el promedio no es un valor representativo. **La mediana del ingreso de la ocupación principal de las mujeres llega a sólo \$510.000 líquidos.**

Además, el 70% (percentil 70) de las personas ocupadas percibe menos de \$800 mil líquidos, monto que también se encuentra por debajo del promedio. En el caso de las mujeres, el 70% gana menos de \$780 mil líquidos.

Al observar los datos presentados en el **Cuadro 3**, se puede concluir que los ingresos de la ocupación principal más bajos se encuentran en las categorías ocupacionales de Servicio Doméstico y el trabajo por Cuenta Propia. Adicionalmente,

es importante destacar que entre las personas asalariadas del sector privado el 70% gana menos de \$800 mil líquidos y en particular en el mundo de las grandes empresas (aquellas que tienen 200 o más trabajadores/as), sólo el 30% gana más de \$1,2 millones líquido, vale decir, a pesar de las variaciones según categoría y tamaño de empresa, el problema de los bajos salarios en Chile es una realidad transversal.

**Cuadro 4: Mediana, percentil 70 y promedio. Según tamaño de empresa**

TAMAÑO DE EMPRESA	MEDIANA	PERCENTIL 70	PROMEDIO
1. Entre 2 a 5 personas	\$500.000	\$550.000	\$551.768
2. Entre 6 a 9 personas	\$500.000	\$620.000	\$676.725
3. Entre 10 a 49 personas	\$600.000	\$800.000	\$788.004
4. Entre 50 a 199 personas	\$660.000	\$900.000	\$935.341
5. 200 y más personas	\$800.000	\$1.200.000	\$1.165.488

*Notas:* Elaboración propia en base a CASEN 2024, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual). Tamaño de empresa es la variable o25 de la base de datos. En este cuadro sólo asalariados/as sector privado.

En particular, se esperaría que la diferencia salarial entre pequeñas y grandes empresas del sector privado fuera ostensible, no obstante, de acuerdo al **Cuadro 4**, la mediana en las empresas que tienen entre 10 y 49 trabajadores/as asalariados/as es sólo \$200.000 más baja que aquella que se observa en las grandes empresas. Así, mientras el 50% de los trabajadores y trabajadoras en el primer tipo de compañías gana menos de \$600 mil líquidos, en las empresas de más de 200 trabajadores/as la mediana alcanza sólo a \$800.000 líquidos.

*(este espacio se dejó intencionalmente en blanco)*

#### 4. Situación según región y por rama de actividad económica

En relación a la estructura salarial por regiones y de acuerdo a la información presentada en el **Cuadro 5**, se puede concluir que mientras el 50% de los trabajadores y trabajadoras de las regiones de Antofagasta y Magallanes ganan menos de \$700 mil líquidos, en las regiones del Maule, Ñuble, La Araucanía y Los Ríos la mediana es de sólo \$500.000, reflejando importantes niveles de heterogeneidad espacial - territorial. En 7 regiones (Arica y Parinacota, Libertador Bdo. O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) se observa un atraso salarial más pronunciado, ya que 70% de las personas ocupadas percibe \$750.000 líquidos o menos.

**Cuadro 5: Mediana, percentil 70 y promedio. Según región**

REGIÓN	MEDIANA	PERCENTIL 70	PROMEDIO
Tarapacá	\$600.000	\$800.000	\$773.472
Antofagasta	\$700.000	\$1.000.000	\$933.943
Atacama	\$600.000	\$900.000	\$822.118
Coquimbo	\$540.000	\$800.000	\$737.588
Valparaíso	\$550.000	\$800.000	\$745.526
Libertador	\$540.000	\$700.000	\$727.095
Maule	\$500.000	\$640.000	\$645.822
Biobío	\$540.000	\$800.000	\$768.309
Araucanía	\$500.000	\$670.000	\$665.715
Los Lagos	\$550.000	\$750.000	\$710.416
Aysén	\$600.000	\$1.000.000	\$938.086
Magallanes	\$700.000	\$1.000.000	\$941.215
Metropolitana	\$620.000	\$970.000	\$993.202
Los Ríos	\$500.000	\$700.000	\$703.314
Arica y Parinacota	\$550.000	\$750.000	\$707.947
Ñuble	\$500.000	\$615.000	\$650.322
<b>Total</b>	<b>\$600.000</b>	<b>\$800.000</b>	<b>\$857.333</b>

Notas: Elaboración propia en base a CASEN 2024, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual).

*(este espacio se dejó intencionalmente en blanco)*

**Cuadro 6: Mediana, percentil 70 y promedio. Según rama de actividad económica**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	MEDIANA	PERCENTIL 70	PROMEDIO
A. Agricultura, ganadería, silvicultura	\$500.000	\$600.000	\$608.381
B. Explotación de minas y canteras	\$1.000.000	\$1.500.000	\$1.423.713
C. Industrias manufactureras	\$580.000	\$750.000	\$773.386
D. Suministro de electricidad, gas, ...	\$900.000	\$1.500.000	\$1.457.861
E. Suministro de agua; evacuación ...	\$600.000	\$800.000	\$893.807
F. Construcción	\$600.000	\$750.000	\$750.677
G. Comercio al por mayor y al por menor;	\$500.000	\$600.000	\$649.536
H. Transporte y almacenamiento	\$600.000	\$800.000	\$771.442
I. Actividades de alojamiento y ...	\$500.000	\$600.000	\$562.368
J. Información y comunicaciones	\$1.000.000	\$1.800.000	\$1.478.900
K. Actividades financieras y de seguros	\$1.200.000	\$2.000.000	\$1.744.486
L. Actividades inmobiliarias	\$650.000	\$1.000.000	\$1.099.241
M. Actividades profesionales, ...	\$1.000.000	\$1.500.000	\$1.420.774
N. Actividades de servicios adm, ...	\$516.000	\$700.000	\$710.431
O. Administración pública y defensa	\$1.000.000	\$1.400.000	\$1.236.949
P. Enseñanza	\$800.000	\$1.043.744	\$930.419
Q. Actividades de atención de la salud	\$750.000	\$1.200.000	\$1.156.144
R. Actividades artísticas, de entretenimiento	\$500.000	\$700.000	\$761.256
S. Otras actividades de servicios	\$500.000	\$580.000	\$524.718
T. Actividades de los hogares como empleadores	\$350.000	\$500.000	\$359.096
<b>Total</b>	<b>\$600.000</b>	<b>\$800.000</b>	<b>\$857.333</b>

Notas: Elaboración propia en base a CASEN 2024, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual).

Por otro lado, al analizar los salarios según rama de actividad económica, se observa un considerable atraso salarial en el Comercio (principal fuerza asalariada del mercado laboral), Agricultura, Industria y algunas actividades de servicios. De hecho, en el sector Comercio, el 70 % gana menos de \$600 mil líquidos. Además, las diferencias entre sectores son evidentes: mientras la mitad de los trabajadores y trabajadoras de la Minería gana menos de \$1 millón líquidos, en la Agricultura y el Comercio, la mediana no supera los \$500.000 líquidos.

*(este espacio se dejó intencionalmente en blanco)*

Al observar la situación de los salarios según tipo de jornada, de acuerdo a los datos presentados en el **Cuadro 7**, se puede concluir que no se registran mayores diferencias en relación al promedio y a la mediana de todas las personas ocupadas a nivel nacional. De esta forma, el 50% de los trabajadores y trabajadoras con jornada completa reciben un salario menor a \$650 mil y sólo un 30% obtiene más de \$950 mil líquidos.

**Cuadro 7: Ingresos de la ocupación principal en jornada completa**

SEGÚN HOMBRE Y MUJER	MEDIANA	PERCENTIL 70	PROMEDIO
1. Hombre	\$700.000	\$997.000	\$1.013.693
2. Mujer	\$600.000	\$900.000	\$895.042
<b>Total</b>	<b>\$650.000</b>	<b>\$950.000</b>	<b>\$964.032</b>

Notas: Elaboración propia en base a CASEN 2024.

Al comparar los datos salariales de la Encuesta CASEN con los registros administrativos publicados por la Superintendencia de Pensiones, se puede observar que las diferencias son mínimas. Mientras la remuneración bruta promedio para las personas ocupadas que cotizaron es de \$1.230.314 en la CASEN, en el caso de las personas cotizantes de las AFP, el registro administrativo indica que el promedio es \$1.236.510.

**Cuadro 8: Comparación con estadísticas de la Superintendencia de Pensiones**

INDICADOR	CIFRAS	FUENTE	HOMBRE	MUJER	TOTAL
[1] Promedio	Brutas	Superintendencia	\$1.346.153	\$1.085.346	<b>\$1.236.510</b>
[2] Promedio	Líquidas	CASEN	\$1.064.230	\$875.497	<b>\$984.251</b>
[3] Promedio	Brutas	CASEN	\$1.330.288	\$1.094.371	<b>\$1.230.314</b>
[4] Mediana	Líquidas	CASEN	\$700.000	\$600.000	<b>\$680.000</b>
[5] Percentil 70	Líquidas	CASEN	\$1.000.000	\$900.000	<b>\$1.000.000</b>
Ratio [3]/[1]	Brutas	Fórmula	0,99	1,01	<b>0,99</b>

Notas: Datos Superintendencia (noviembre 2024) y CASEN 2024. Datos CASEN, elaboración propia, cálculos basados sobre quienes cotizaron en algún sistema previsional (variable cotiza).

*(este espacio se dejó intencionalmente en blanco)*

## 5. Ingresos del trabajo y suficiencia en el hogar

### Un análisis respecto a las líneas de pobreza familiares

**Cuadro 9: Percentil de la distribución donde se alcanza la línea de pobreza familiar usando los ingresos de la ocupación principal**

<b>2024</b>				<b>Hogar de 3</b>			<b>Hogar de 4</b>		
<b>Propietarios</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Ocupados/as	37,4	48,7	42,2	50,4	60,4	54,7			
Asalariados/as sector privado	34,3	44,5	38,2	49,6	58,9	53,2			
Asalariados/as sector privado, jornada completa	31,3	38,2	33,7	47,3	54,6	49,9			
<b>Arrendatarios</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Ocupados/as	60,3	67,8	63,5	70,1	75	72,2			
Asalariados/as sector privado	61,2	67,8	63,7	72,1	75,8	73,5			
Asalariados/as sector privado, jornada completa	59,5	64,6	61,3	70,9	73,6	71,9			
<b>2017</b>				<b>Hogar de 3</b>			<b>Hogar de 4</b>		
<b>Propietarios</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Ocupados/as	40,4	54,6	46,2	56,6	67,1	60,9			
Asalariados/as sector privado	40,1	52,9	44,8	58,1	67,6	61,6			
Asalariados/as sector privado, jornada completa	38,1	48,4	41,6	56,8	64,9	59,5			
<b>Arrendatarios</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Ocupados/as	68,3	74,8	71	75,1	79,8	77			
Asalariados/as sector privado	70,7	75,6	72,5	77,8	80,9	78,9			
Asalariados/as sector privado, jornada completa	70	73,8	71,3	77,3	79,4	78			
<b>2009</b>				<b>Hogar de 3</b>			<b>Hogar de 4</b>		
<b>Propietarios</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Ocupados/as	45,2	57,7	49,9	56,1	66,5	60			
Asalariados/as sector privado	54,5	62,5	57	66,7	71,3	68,1			
Asalariados/as sector privado, jornada completa	53,4	59,7	55,3	66,2	69,4	67,1			
<b>Arrendatarios</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Ocupados/as	64,2	72,3	67,3	72,9	79,4	75,3			
Asalariados/as sector privado	74,1	77,4	75,2	81,5	83,7	82,2			
Asalariados/as sector privado, jornada completa	73,6	76,1	74,4	81,2	82,5	81,6			

Notas: Elaboración propia en base a CASEN y nuevas líneas de pobreza (actualizadas)

El problema de los bajos salarios en Chile no está relacionado con la coyuntura o con un gobierno en particular, sino que se arrastra por décadas y ha sido transversal a distintos gobiernos. De hecho, cuando uno mide la suficiencia de los salarios que se pagan en Chile, vale decir cuál es el poder de compra de esos salarios desde una perspectiva histórica, considerando los cambios que se han hecho en la línea de la pobreza y teniendo en cuenta que en la última CASEN 2024, se actualizó la medición de la pobreza y se cambió algunos aspectos metodológicos para precisar su medición, se puede concluir lo siguiente:

1. Mientras en el año 2009, si consideramos a los trabajadores y trabajadoras que viven en hogares que arriendan la vivienda donde residen, el 67,3% recibía un salario por su ocupación principal, que no lograba sacar a un hogar promedio de tres personas de la pobreza, en el año 2017 este valor llegaba a un 71%, y en el año 2024, esta proporción disminuía a un 63,5%, vale decir, si bien hay una pequeña disminución en el número de ocupados que reciben un salario inferior a la línea de la pobreza, esa disminución es marginal, dado que actualmente de cada 100 ocupados u ocupadas que trabajan en Chile, casi dos tercios de ellos, no podría sacar a una familia promedio de tres personas de la pobreza (superar el piso mínimo de la sobrevivencia), considerando aquellos hogares que arriendan su vivienda.
2. En el caso de hogares de 4 personas, que suele darse con mayor proporción entre los deciles de menores ingresos, mientras en el año 2009 el 75,3% de las personas ocupadas con el salario que recibía no podía sacar de la pobreza un hogar que arrienda la vivienda, en el año 2017 este porcentaje llega a un 77%, y en el año 2024 baja levemente a un 72,2%, es decir, prácticamente en un rango de casi 15 años, prácticamente tres de cada

cuatro trabajadores y trabajadoras ocupados en Chile no podía sacar de la pobreza a un hogar de 4 personas. Al observar a las personas ocupadas que son propietarias de la vivienda en hogares de 4 personas, esta proporción disminuye del 60% al 54,7%. Al considerar los asalariados del sector privado jornada completa que arriendan la vivienda donde residen, mientras en 2009 un 81,6% no podían sacar a un hogar de 4 personas de la pobreza con su salario, en 2024 un 73,6% se encontraba en igual situación. En el caso de las personas propietarias, mientras en el 2009 un 67,1% no superaba los niveles mínimos de suficiencia, en el 2024 alcanzaban un 49,9%.

3. A pesar de que la economía chilena ha crecido entre el año 2009 y el 2024, y por tanto, el PIB per cápita se ha expandido considerablemente, la suficiencia de los salarios se ha mantenido en un rango bastante preocupante, porque ha oscilado para los arrendatarios, considerando un hogar de tres personas entre el 67,3% y 63,5% entre el 2009 y el 2024, y para el caso de los propietarios entre un 49,9% y un 42,2%, teniendo en cuenta el total de personas ocupadas. Si consideramos solo a la categoría de personas asalariadas del sector privado que trabajan jornada completa, mientras en el año 2009 para el caso de quienes arriendan la vivienda donde residen era un 74,4%, en 2024 era un 61,3%, es decir, todavía más del 60% de los asalariados que se desempeñan en el mundo privado y trabajan jornada completa, no podrían sacar de la pobreza con su salario a una familia promedio de tres personas. En el caso de quienes son propietarias de la vivienda donde moran, en el 2009 la fuerza laboral asalariada del sector privado jornada completa con salarios bajo la línea de la pobreza alcanzaba un 55,3% y en el 2024 un 33,3%.

## 6. Reflexiones para concluir

La situación de los bajos salarios en Chile es una realidad material que plantea una reflexión desde un punto de vista de economía política: quienes viven de la venta de su fuerza de trabajo no gozan ampliamente de los frutos que generan con su esfuerzo cotidiano. En parte ello es el resultado de la asimetría de poder - que es consustancial en el capitalismo - entre quien vende su fuerza de trabajo, las y los trabajadores y quien la compra, la parte empleadora. A este respecto, resulta pertinente precisar que, los ingresos máximos capturados en la CASEN, están sub-representados, toda vez que las personas más ricas en general no contestan encuestas en el hogar. Según estimaciones de ingresos para los súper ricos, basadas en datos administrativos de 2024 provistos por el Servicio de Impuestos Internos, el 1% de las personas de mayores ingresos (los representantes del gran empresariado) acumula 26,7% de los ingresos nacionales (World Inequality Database, 2026). Una realidad que difícilmente se entiende sin una mirada relacional de la desigualdad.

En términos de hipótesis de investigación, se pueden identificar al menos tres mecanismos de formación de salarios que en Chile se mantienen como vías secundarias (deliberadamente bloqueadas) y que impactan en los bajos salarios:

- **Negociación Colectiva:** En Chile se negocia exclusivamente al nivel de empresas y se impide institucionalmente (desde 1979, en Dictadura) la negociación por sector o rama de producción (Narbona, 2015). Los países más igualitarios y más productivos, operan con mecanismos de negociación colectiva donde existe la posibilidad de la negociación por

rama (Durán, 2015). La negociación por rama provoca efectos distributivos agregados. Así, el impacto en los salarios no es acotado a un grupo exclusivo o minoritario de trabajadores y trabajadoras, sino que tiene un alcance mayor, sobre una parte significativa de la grilla salarial total de un país. En estos modelos se ataca la desigualdad de ingresos en el punto donde se produce la riqueza. Aquellos países con mayor porcentaje de negociación colectiva, son los que logran mayor participación de los salarios en el Producto Interno Bruto (Keune, 2021), y al mismo tiempo, son también los que logran menor porcentaje de trabajadores con 'bajos sueldos' (Bosch 2019).

- **Salario Mínimo:** La literatura especializada ha reconocido en el salario mínimo el llamado efecto faro. Según éste, un bajo nivel en el salario mínimo induce a bajos niveles en el resto de la estructura salarial. En Chile este fenómeno ocurre (ver Durán y Kremmerman, 2015).
- **Reajuste del Sector Público:** El efecto faro también se puede apreciar en la interacción entre el sector público y el sector privado. Así, mientras los reajustes públicos sean bajos, la presión en el mundo privado también será mínima a la hora de subir los sueldos (Friberg, 2007).

La fortaleza de estas herramientas, sin duda sugiere un cambio en la distribución de poder al interior de la sociedad que puede abrir perspectivas de una vida mejor, y, más aún, de una vida buena o plena para las mayorías.

## Referencias

- [1] Bosch, G. 2019. Tarifverträge - Schlüssel zur Verringerung der Lohnungleichheit. In Dullien, S., Hagemann, H., Joebges, H., Logeay, C., and Rietzler, K., editors, *Makroökonomie im Dienste der Menschen*. Metropolis-Vertrag, Marburg.
- [2] Durán, G. 2015. *Negociación Colectiva por Sector Económico. Productividad, empleo y desigualdad. Un análisis comparado*. Ideas del Buen Vivir N°4, Fundación SOL.
- [3] Durán, G. y M. Kremerman 2015. *Salario Mínimo y CASEN 2013. Trabajadores ganando el salario mínimo o menos en Chile*. Estudios de la Fundación SOL.
- [4] Friberg, K. 2007. *Intersectoral wage linkages: the case of Sweden*. *Empirical Economics* (2007) 32:161-184.
- [5] Keune, M. 2021. Inequality between capital and labour and among wage-earners: the role of collective bargaining and trade unions. *Transfer: European Review of Labour and Research*, 27(1):29-46.
- [6] MDS, 2026. *Base de datos CASEN 2024*. Disponible en sitio Web del Ministerio de Desarrollo Social (Observatorio Social).
- [7] Narbona, K. 2015. *Para una historia del tiempo presente*. Ideas del Buen Vivir N°6, Fundación SOL.
- [8] Pen, J. 1971. *A Parade of Dwarfs (and a Few Giants)*.
- [9] World Inequality Database, 2026. *Datos para Chile de 2024*. En <https://wid.world/>.

*Este trabajo fue posible gracias al financiamiento de microdonaciones ciudadanas*  
**Más información en <http://www.fundacionsol.cl/haz-un-aporte/>**



**fundaciónsol**  
transformando el trabajo

Dirección: Miraflores 113, oficina 48, Santiago

Teléfono: (+562) 2632 81 41

Correo de Contacto: [contacto@fundacionsol.cl](mailto:contacto@fundacionsol.cl)

[WWW.FUNDACIONESOL.CL](http://WWW.FUNDACIONESOL.CL)